

COMUNICADO (Cierre de áreas protegidas a visitantes)



COMUNICADO

El Ministerio de Ambiente anuncia a la ciudadanía que a partir de hoy, **jueves 12 de marzo, se prohíbe el acceso de los visitantes a todas las áreas protegidas del país, incluyendo las visitas de los cruceros que arriban a las áreas protegidas marino - costeras.**

Esta decisión se toma con base en las medidas anunciadas por el Ministerio de Salud (Minsa), con relación a la suspensión de eventos que estimulen la concentración de personas tales como: ferias, seminarios y cualquier otra actividad que provoque aglomeración de personas y que aumenten el riesgo la propagación del virus COVID-19 (Coronavirus).

Del mismo modo, MIAMBIENTE informa que continuará con las tareas de vigilancia y control en dichas áreas.

Oportunamente se anunciará cuando será retirada esta restricción.



El Ministerio de Ambiente anuncia a la ciudadanía que a partir de hoy, jueves 12 de marzo, se prohíbe el acceso de los visitantes a todas las áreas protegidas del país, incluyendo las visitas de los cruceros que arriban a las áreas protegidas marino- costeras.

Esta decisión se toma con base en las medidas anunciadas por el Ministerio de Salud (Minsa), con relación a la suspensión de eventos que estimulen la concentración de personas tales como: ferias, seminarios y cualquier otra actividad que provoque aglomeración de personas y que aumenten el riesgo la propagación del virus COVID-19 (Coronavirus).

Del mismo modo, MIAMBIENTE informa que continuará con las tareas de vigilancia y control en dichas áreas.

Oportunamente se anunciará cuando será retirada esta restricción.